España – La peor tiranía

Por: Jaime Richart
Globalizacion, 03 de octubre 2018
Rebelión 3 octubre, 2018

Región: Europa
Tema: Historia, Justicia

En todo escrito que se precie ha de haber concisión y elegancia. También, o quizá con mayor motivo, en los que hablan del ejercicio abominable del poder en toda su extensión. Aunque para este caso conviene añadir bizarría, pues el eufemismo y la metáfora para el caso son recursos retóricos superfluos, como las margaritas son alimento inapropiado para el puerco.

Pero ahora, en este escrito, por una complejidad nauseabunda inaudita en un país de la postmodernidad como es España, no puedo ser ni elegante ni conciso a pesar de que, lo reconozco, todo puede reducirse a una sola idea. Pero el intelectual, tiende a hacer inteligible lo complejo y a hacer complejo lo simple. Por eso me disculpo, porque ahora, por momentos, me constituyo en intelectual y de la simple idea "corrupción de proporciones siderales" que padece este país, voy a hacer una apretada y sumaria descripción. Confío en que el lector no sea muy severo al juzgarme...

En la España que vivimos el ejercicio abusivo del poder no está asociado ahora a una dictadura personal. Esta claro. Pero sí a una dictadura de la clase económica y social predominante. El despotismo está repartido entre muchos; muchos incrustados en las instituciones del Estado en proporción de la variable electoral. Sin embargo, no es tanto el número como el pelaje de los que ocupan los órganos decisorios, es decir, los puestos clave de los que, amparados en la ley o en el aforamiento pero frisando o cayendo sin más en el delito, muestran ante los demás un atrevimiento que a menudo retrae a los políticos que no son de su misma catadura. Y si eso ocurre cuando enfrente están los que no son de su partido, qué no harán cuando actúan junto a los suyos... La prueba es que cuando un miembro del partido ha denunciado la fechoría de sus conmilitones, el denunciante es perseguido por el aparato del propio partido como las bandas de forajidos o las mafias persiguen a quienes les traicionan...

El ejemplo estructural del ejercicio abusivo del poder está en la cabeza de todos: el metódico saqueo de las cargas públicas durante al menos dos o tres décadas a cargo de esa formación compuesta básicamente por herederos del franquismo y de oportunistas sin ideología sólo hábiles para el negocio turbio aprovechados por aquellos. Pero aparte de este fondo de pantalla, los ejemplos más calientes del poder abusivo son: en primer lugar, la actitud desafiante del cabecilla actual del partido conservador en un caso de flagrante impostura y engaño académicos que él mismo protagoniza; en segundo lugar y relacionado con ello, la presunta connivencia del poder judicial a través de la fiscalía y de miembros del alto tribunal que o no le juzgará y si lo hace será para exonerarle; y en tercer lugar (aunque habría que haber empezado por esto), el modo de tratar el poder ejecutivo y el judicial el conflicto catalán...

Y en este asunto hay que decir muy alto que no es necesario ser catalán, tener familia o intereses en Catalunya para ser intelectualmente honesto y despojar de todas sus razones a

esos poderes que se envilecen. Pues este conflicto no es cuestión de simple ideología. Pero si se afirma que lo es, será una ideología de esas que matan a cañonazos las hormigas, pues no puede ser otra distinta la que no permitió en absoluto un referéndum, vinculante o no, acerca de la voluntad de un territorio expresada en las urnas. Por eso me pronuncio. Mi propósito de objetividad y de mesura, ausentes en la mentalidad de los verdugos que están al frente inmerecido de la nación a la que hasta ahora pertenece aquel territorio, significa que las aspiraciones de Catalunya y de dos millones de catalanes han puesto a prueba la calaña de los españ oles que manejan de uno u otro modo al país entero. Esto es lo que me preocupa… precisamente como español.

Hay que hacer historia. Primero, tanto el poder gubernamental como el judicial malogran el Estatut por medio de un tribunal , el constitucional, politizado hasta la n áusea , que parece m á s un tribunal de orden p ú blico franquista que un tribunal de instancia neutral y as é ptico cuyo equivalente no existe en pa í s alguno de la Uni ó n Europea. Luego el ejecutivo aborta la intención de un referé ndum para despejar, como el caso de Escocia o de Quebec, la voluntad del pueblo catal á n medida en votos y no en sondeos demoscópicos de agencias privadas . Y por fin remata su miserable proceder acusando de delito de rebeli ón , pese a no haber precedido violencia de ninguna clase, a las cabezas visibles de una declaració n de independencia. Declaración que responde más al asco y la repulsa del pueblo catalán hacia el poder central que le hizo objeto de humillación al desvirtuar el Estatut, que a una intención real dependiente de una mayoría cualificada que a todas luces no parecía existir; delito de rebelión, por cierto, que tribunales suizos, alemanes y belgas ni aprecian ni secundan en las resoluciones que por distintos motivos han debido formular desde que estalló el conflicto.

Y es que esto es el cuento de nunca acabar… Todo empezó en 1978 con una Constitución cocinada por 7 «padres» que el pueblo no eligió, inspirada por el propio dictador para sucederse a sí mismo. Desde entonces ha sido un suma y sigue de canalladas, de expolios, de cacicadas, de franquismo puro y duro y de traiciones al espíritu de la verdadera democracia. Y lo que es peor, en la magistratura y la justicia…

Ahora lo del líder del partido conservador que se autodenomina de centro, lo del fiscal, lo del Supremo, lo de ese instituto privado del demonio enquistado en la universidad… Todo verdaderamente insoportable ¿De verdad segu imos deseando seguir siendo españoles de esa catadura? ¿De verdad no se comprend e que 2 millones de catalanes se nieguen a seguir siendo españ oles?

Porque, después de presenciar en presente histórico décadas de desmanes, de saqueo metódico de las arcas públicas, no sólo por parte de políticos incontables sino también por parte de miembros de la monarquía, llegó el turno de la justicia que ha debido ir rindiendo cuentas de su verdadero fuste en el enjuiciamiento de todo eso. Aunque la medida más precisa de la calaña tanto de los gobiernos anteriores como de los políticos que controlan la justicia y los jueces que completan su control, la da el conflicto catalán. Es entonces cuando se ha puesto al descubierto que a diferencia de lo que ocurre en el parlamento donde las fuerzas políticas opuestas se encuentran frente a frente y más o menos muestran su verdadero pensamiento (aunque a menudo esté velado y más tarde se revele su falsía o su debilidad una vez en el poder), la justicia contiene en su estructura las mismas o parecidas fuerzas ideológicas entre sus jueces; ideología que a cadauno determina su tarea de interpretar las leyes y aplicarlas. Y en esa correlación de fuerzas son los conservadores del espíritu franquista los que ganan por goleada…

Es sabido por distintos conductos que la realidad es, para unas cuestiones poliédrica y para otras dual, como lo es la propia naturaleza del proceso jurídico penal que gravita en torno al principio contradictorio. Sin tecnicismos más allá de los imprescindibles eso quiere decir que todo delito o supuesto delito va a ser sometido al juzgarse a por lo menos dos puntos de vista: el del fiscal, por un lado, y el del abogado defensor, por el otro. Lo que a su vez significa que la verdad material, la que se depura en el procedimiento, la que se supone está expuesta al castigo o a la absolución de un individuo admite la valoración penal y ética en un recorrido que va desde distintos grados de culpabilidad hasta la absolución. Lo que a su vez significa que esa verdad, como todo, depende del color del cristal con que se mire…

Y aquí está la prueba de fuego de lo que el asunto catalán representa en España en este aspecto, pues la manera despótica de tratarlo el poder central primero y el poder judicial predominante después demuestra que al amparo de las leyes, leyes elegidas previamente para fundamentar decisiones que, vistas de cerca, resultan arbitrarias, se ha ejercido la tiranía. Y al decir de Montesquieu , la peor tiranía es la que se ejerce a la sombra de las leyes. Justo la que sucede en España…

Jaime Richart

Jaime Richart: *Antropólogo y jurista.*

La fuente original de este artículo es Rebelión
Derechos de autor © Jaime Richart, Rebelión, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Jaime Richart**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca